

Buenos Aires, 22 de julio de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 1111 121.899/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la / licitación pública Nº 113/71 realizada con el objeto de adquirir seiscientas cincuenta (650) mesitas para máquinas de escribir, // destinadas a satisfacer los pedidos formulados por tribunales y / organismos judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por resolu-// ción Nº 71 de fecha 18 de mayo último -Confr. fs. 6- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pú blica pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas pre sentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 109.-

Por ello y teniendo en cuenta lo sig puesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 113/71, la que se adjudica -en su único renglón y por menor pre-// cio válido- a la firma "PROSER S.A.", de acuerdo a su oferta o-// brante a fs. 65 y por el importe total de PESOS LEX 18.188: CI-// CUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTA- VOS (\$ 58.285,50), Neto.-

2º) Desestimar la oferta de la firma "INDUSTRIAL NORTE", por no ajustarse a lo solicitado en el pliego respecto del plazo de entrega.-

3º) Desestimar la oferta de menor // precio de la firma "GARRO S.A.I. y C.", por no ajustarse la misma a lo requerido en el pliego (especificaciones adjuntas y plano no delo).-

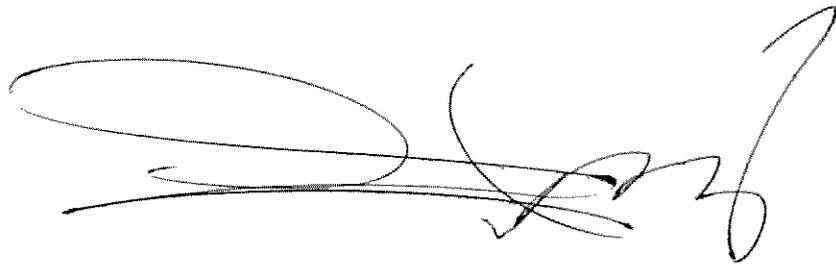
-//-

4º) Apropiar el presente gasto a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-002 del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus // efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

DE COPIA



EXP. Nº 3.044/71 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 22 de julio de 1971.-

Habiendo la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación ajustado su cometido a las disposiciones legales vigentes, devuélvase las actuaciones para su posterior archivo.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 2.924/71 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 22 de julio de 1971.-

En atención a lo solicitado por el Señor Fiscal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Abel Seghesso Flores, a lo expuesto por la referida Cámara y lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable, se dispone autorizar la designación -en calidad de "Suplente" y por el período comprendido entre el 28 de junio pado. y el 9 de septiembre próximo- de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 2.735/71 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 22 de julio de 1971.-

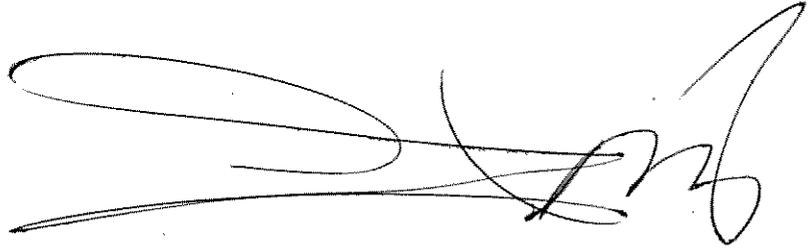
En atención a lo solicitado por el Juzgado Nacional / de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara respectiva y lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se dispone prorrogar -hasta el día 16 de septiembre próximo- la autorización para designar -en calidad de "Suplente"- un AUXILIAR MAYOR DE // SEPTIMA (Personal de Servicio) .-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Direc- /

-//-

ción Administrativa y Contable, a sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. OR
TIZ BASUALDO.-

COPIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo A. Ortiz Basualdo'. The signature is stylized with large, sweeping loops and a long horizontal stroke at the bottom.